

## 4.- Abusos de poder.

### 4.1 Barría Mena, Robinson Javier; ayudante contador, 25 años.

En denuncia interpuesta ante la Quinta Fiscalía Militar en contra de funcionarios de Carabineros pertenecientes a la 11a. Comisaría por el delito de violencias innecesarias causando lesiones, cometido en su persona, expone que el 17 de junio, alrededor de las 24.00 horas, se encontraba en las cercanías de su domicilio, ubicado en la población José María Caro conversando con unos amigos, cuando pasó una persona que le solicitó cigarrillos y quien lo insultó al señalarle que no fumaba, motivo por el cual se trenzaron en una riña a puño limpio. Al lugar llegaron dos sujetos de civil, los que sin identificarse lo tomaron violentamente por la espalda. Logró safarse de ellos y dirigirse a su domicilio, mientras los sujetos disparaban sus armas de fuego al aire. Posteriormente, uno de estos civiles llegó a su casa en un furgón policial acompañado de carabineros y lo trasladaron a la 11a. Comisaría, en donde fue duramente golpeado por los sujetos de civil. Además fue quemado en el pecho con un cigarrillo. Al día siguiente fue dejado en libertad con citación de comparecer al Juzgado de Policía Local. El participante original en la riña, aquel que le pidió cigarrillos no fue detenido.

En la posta del Hospital Barros Luco le diagnosticaron contusiones torácicas esternales, contusiones faciales y quemaduras puntiforme.

### 4.2 Córdova Pavez, Manuel Jesús; comerciante, 27 años.

En querrela interpuesta ante el Séptimo

Juzgado del Crimen de Santiago por el delito de aplicación de tormento en su persona, expone que el 20 de junio, alrededor de las 23.00 horas, acompañaba a un amigo, quien conducía un vehículo de propiedad de su padre, por las inmediaciones de Villa México, Maipú, cuando fueron interceptados por 3 ó 4 vehículos de Investigaciones, quienes los conminaron a descender gritándole que eran extremistas. Al bajar, varios efectivos de la policía civil, sin pedirle identificación, se abalanzaron sobre él y procedieron a golpearlo brutalmente con puños y elementos contundentes. Fue lanzado de bruces al suelo, a la vez que le daban golpes de pie. Permaneció en dicha posición alrededor de una hora, hasta que llegaron carabineros, a los cuales fue entregado.

Su amigo recibió un trato similar al suyo.

Los efectivos de Investigaciones lo acusaron de manejar en estado de ebriedad, lo que era falso, por cuanto quien manejaba el vehículo era su amigo. Fue conducido a la Subcomisaría Alessandri, desde donde fue conducido a la Posta N° 3 de la Asistencia Pública, allí le hicieron una alcoholemia y le atendieron las lesiones. Al día siguiente fue trasladado a la Cárcel Capitán Yávar, quedando a disposición del 7° Juzgado del Crimen. Ese mismo día prestó declaración, quedando en libertad bajo fianza.

### 4.3 Bravo Barría, Eric Amador; operario.

### 4.4 Bravo Contreras, Amador; jefe taller mecánico, 60 años.

### 4.5 Barrera Muñoz, Arturo Nelson; empleado.

Ante la Corte de Apelaciones Presidente Aguirre Cerda se presentó un recurso de

amparo, rol 163-89, en el cual se expone que el miércoles 21 de junio, alrededor de las 11.30 horas, el señor Barrera se encontraba en las afueras del taller mecánico, laborando en la reparación de un camión, siendo interrumpido por funcionarios de Carabineros, quienes le solicitaron su documentación. Al explicar que se encontraba trabajando y estar absolutamente sucio con grasa y aceite y si lo podían excusar de ese trámite, y que si tenían dudas sobre él que consultaran al interior del taller. A los policías les pareció ofensivo este comentario y procedieron sin más a golpearlo. El señor Bravo Contreras al sentir los gritos de su empleado acudió a ver lo que ocurría, pudiendo constatar que éste era golpeado brutalmente. Les hizo ver a los policías la conducta ilegal y desproporcionada que habían adoptado, lo que motivó que también fuera golpeado con puños, pies y palos, recibiendo fuertes golpes de pie en los testículos y en el estómago, llegando incluso a arrancarle cabellos de su cabeza. Al lugar también llegaron el hijo —Eric Bravo— y la cónyuge del señor Barrera, quienes también fueron objeto de golpes y agresiones verbales.

Finalmente se llevaron detenidos a los amparados a la Subcomisaría San Ramón. Al día siguiente fueron trasladados a la Penitenciaría de Santiago, quedando a disposición de la IV Fiscalía Militar, acusados de maltrato a carabineros, tribunal que resolvió ese mismo día la libertad incondicional de los inculpados.

Los mismos amparados indicaron a la corte que en el interior de la Subcomisaría San Ramón fueron golpeados por varios policías, destacándose la participación de un funcionario que vestía un sweater de color verde reforzado. Los tres fueron examinados por facultativos del Servicio Médico Legal —por orden de la corte— cuyo informe indica, en el caso de Eric Bravo Barría, presenta equimosis de 10 x 8 cms. pierna derecha, explicable por la acción de elemento contundente. En el caso del amparado Amado Bravo, presenta excoriación de 3 x 1 cms. pierna izquierda, explicable por la acción de elemento contundente. Con respecto al señor Arturo Barrera, al momento del examen —5 de julio— no presentaba lesiones externas.

#### **4.6 Díaz Contreras, Manuel Rigoberto; jardinero.**

El día 25 de junio, pasada la mediano-

che, en circunstancias que Manuel Díaz se encontraba en la casa de su amigo Luis Leonardo Vega, ubicada en la comuna de Maipú, ingresaron sorpresivamente a la vivienda un grupo de civiles que dijeron pertenecer a Investigaciones, sin exhibir identificación ni orden alguna. Los agentes procedieron a registrar a todas las personas que se encontraban allí y golpearon al dueño de casa y al afectado, a la vez que empujaron a la madre de Vega Lineros y a su hermana que se encuentra embarazada.

En seguida, se llevaron a Manuel Díaz Contreras y lo introdujeron a un automóvil Opala color verde, una vez adentro del auto le taparon la cabeza con una bufanda.

Luego de un rato, se detuvieron en una cancha de fútbol, ubicada en la rotonda Américo Vespucio en Maipú, conocida como Carrillo Sur. En este sitio fue interrogado por una serie de individuos que no conoce. Luego de un rato, le dijeron que podía irse, que debía partir corriendo. Manuel Díaz no alcanzó a dar más que algunos pasos cuando fue alcanzado en un brazo por un balazo disparado por los agentes, a la vez que escuchó que le gritaban que si se daba vuelta lo matarían. Antes de dejarlo partir, los sujetos lo citaron a un lugar público, señalando que si no concurría lo irían a buscar y también se llevarían a su conviviente e hijo. Esta cita debía realizarse el 27 de junio, pero él no concurrió a ella.

Más tarde, Manuel Díaz concurrió a la Posta Central, donde fue atendido en su herida y dejó constancia de lo sucedido ante el carabinero de turno, quedando citado al Juzgado de Policía Local de Maipú. Posteriormente, la causa fue trasladada al 7º Juzgado del Crimen.

Por éstos hechos Manuel Díaz interpuso un recurso de amparo preventivo ante la Corte de Apelaciones de Santiago, rol 534-89, en su favor, el de su cónyuge Rosa Ester Jarpa Henríquez, su hijo Manuel Alejandro Díaz Jarpa, su amigo Luis Vega Lineros, las hermanas de éste Cecilia y Janet, la cónyuge Gloria Zenteno Farías y su madre Sonia Lineros.

Investigaciones negó su participación en los hechos denunciados ante el tribunal.

Según pudo constatar una hermana de Luis Vega Lineros, uno de los agentes que concurrió ese día a la casa fue un policía de Investigaciones, el que se encontraría investigando, junto a otros policías, el homicidio

de un señor Pedro Arias, domiciliado en la comuna.

#### **4.7 Salas Melipil, María Isabel; dueña de casa.**

En recurso de amparo preventivo, presentado ante la Corte de Apelaciones Presidente Aguirre Cerda, rol 175-89, interpuesto en su favor y en el de su grupo familiar, expone que el 28 de junio alrededor de las 14.00 horas, al llegar a su domicilio ubicado en calle K 240, población Joao Goulart, La Granja, pudo constatar que en el interior del patio se encontraban dos jóvenes a quienes ubica como residentes en el sector. Al preguntarles el motivo de su permanencia en su domicilio, le contestaron que había una redada policial y que querían permanecer en el lugar durante un rato.

Más tarde, alrededor de las 21.00 horas, concurren a su hogar seis detectives, que le consultan acerca de las personas que habían estado en su domicilio. Luego de realizar un registro visual de la casa la llevaron detenida junto a un joven de apellido Valenzuela que se encontraba accidentalmente en la vivienda. Fue trasladada al Cuartel Central de Investigaciones, en donde se le interrogó acerca del asalto a la Clínica Santa María, perpetrado el día anterior por varios desconocidos, quienes sustrajeron alrededor de 17 millones de pesos. Le preguntaron si el tal "Aldo"—alias de uno de los jóvenes— le había dejado dinero y qué cosa los jóvenes habían hecho en la casa. Luego del interrogatorio fue dejada en libertad.

Alrededor de las 05.00 horas del 30 de junio, llegaron a su domicilio unos sujetos de civil, distintos a los anteriores, que portaban chalecos del tipo antibala, quienes ingresaron a la casa sin exhibir orden de tribunal competente, procediendo a golpear a su cónyuge y a obligarlo a mover parte del piso de la casa y a realizar excavaciones en el jardín. Los policías preguntaban por los 17 millones y por los cañones (armas). Finalmente, el 3 de julio alrededor de las 06.30 horas, llegó a su domicilio un nuevo contingente de civiles que sin orden alguna que los facultara para proceder, allanaron la vivienda y golpearon a su cónyuge y a su hijo de 15 años de edad. Revisaron con gran acuciosidad, rompieron el cielo raso de la casa y dejaron todo desordenado. Luego del registro le preguntaron datos sobre el lugar en que estudian sus hijos.

Posteriormente la trasladaron hasta una camioneta blanca que se encontraba apostada fuera de su casa y en la cual se encontraba un sujeto que había visto en el sector, quien le dijo: "Dígale que entreguen la plata". Antes de marcharse, los civiles la amenazaron con golpearla y detenerla al igual que a su marido y sus hijos.

Investigaciones informó a la corte que efectivamente el día 28 concurren al domicilio de la amparada al tomar conocimiento que en ese lugar se habían escondido dos de los asaltantes a la Clínica Santa María, pero que no había sido detenida.

#### **4.8 Neira Villarroel, Enrique Alberto.**

En recurso de amparo interpuesto ante la Corte de Apelaciones Presidente Aguirre Cerda, rol 181-89, se expone que el 28 de junio, alrededor de las 15.00 horas, carabineros allanaron el domicilio, ubicado en Tomás de Campanela 5652, San Joaquín, y detuvieron al amparado a quien llevaron con la vista vendada a un lugar desconocido en donde lo golpearon e interrogaron sobre su supuesta participación en el asalto a la Clínica Santa María, ocurrido el día anterior. Tras el interrogatorio fue dejado en libertad. En el proceso iniciado por el mencionado asalto, se encuentra detenido su hermano Edgardo Neira Villarroel.

El mismo día 28, cerca de las 20.30 horas, carabineros arrestaron a sus hermanos Francisco Iván y Juana Ernestina Neira manteniéndolos hasta las 24.00 horas en dependencias de la 12a. Comisaría, en donde les requirieron información acerca del amparado. Posteriormente, el 29 de junio y el lunes 3 de julio carabineros volvieron a su domicilio preguntando por él. En el recurso de amparo se dice que el amparado se encuentra escondido por temor a ser nuevamente agredido por los funcionarios policiales.

Carabineros informó a la corte no haber participado en los hechos denunciados en el amparo.

#### *Concepción*

#### **4.9 Cisterna Osorio, Pedro; ingeniero.**

El día 11 de junio, alrededor de la 01.20 de la madrugada, fue seguido en la vía pública, cerca de su domicilio, por funcio-

---

narios de la comisión civil de Carabineros, cuando se dirigía a comprar a una Fuente de Soda. Al ingresar a la botillería, los civiles —que hicieron lo mismo— comenzaron a insultarlo y finalmente lo golpearon. En seguida fue llevado hasta dependencias de la 2a. Comisaría de Concepción, ingresando como detenido por ebriedad. Posteriormente fue conducido al Hospital Regional,

donde fue atendido por las lesiones sufridas. Según señaló Carabineros, al momento de ser ingresado al recinto hospitalario, fue dejado en libertad incondicional.

El afectado, dirigente de la Juventud Democratacristiana y ex presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, interpuso una denuncia ante la Justicia Militar por este hecho.

# ESTADISTICA GENERAL

(Al 31 de mayo de 1989)

## 1. PRIVACION DE LIBERTAD

### 1.1. Privación de libertad en Santiago

Arrestos individuales . . . . .	13
Arrestos practicados en manifestaciones colectivas . . . . .	14
Secuestros . . . . .	—
Total de personas privadas de libertad en Santiago . . . . .	27

### 1.2. Privación de libertad en provincias

Arrestos individuales:	
Viña del Mar . . . . .	3
Total de arrestos individuales . . . . .	3

Arrestos practicados en manifestaciones colectivas en provincias:	
Valparaíso . . . . .	31
Viña del Mar . . . . .	2
Concepción . . . . .	62
Total de arrestos practicados en manifestaciones colectivas . . . . .	95

Secuestros:	
Total de secuestros . . . . .	—

Total de personas privadas de libertad en provincias . . . . .	98
--	----

1.3. Total de personas privadas de libertad en el país . . . . .	125
--	-----

1.4.	Organismos aprehensores	Stgo.	Prov.	Total
1.4.1.	<b>Arrestos practicados por la C.N.I.</b>			
1.4.1.1.	Arrestados por la CNI . . . . .	--	--	--
1.4.1.2.	Arrestados por la CNI y entregados en custodia a Carabineros	--	--	--
1.4.1.3.	Arrestados por la CNI y entregados en custodia a Investigaciones . . . . .	--	--	--
1.4.1.4.	Arrestados por la CNI conducidos a recinto secreto y entregados en custodia a un servicio policial . . . . .	--	--	--
	Total de personas que fueron arrestadas por la CNI. . . . .	--	--	--
	<b>Destino</b>			
	Libertad . . . . .	--	--	--
	Muertes . . . . .	--	--	--
	A tribunal por falta o contravenciones . . . . .	--	--	--
	A tribunal por delito no terrorista . . . . .	--	--	--
	A tribunal por delito terrorista(1) . . . . .	--	--	--
	Se ignora al cierre del informe . . . . .	--	--	--
1.4.2.	<b>Arrestos practicados por Carabineros . . . . .</b>	20	98	118
	<b>Destino</b>			
	Libertad . . . . .	2	3	5
	Muertes . . . . .	--	--	--
	A tribunal por falta o contravenciones . . . . .	9	85	94
	A tribunal por delito no terrorista . . . . .	8	10	18
	A tribunal por delito terrorista(2) . . . . .	1	--	1
	Se ignora al cierre del informe . . . . .	--	--	--
1.4.3.	<b>Arrestos practicados por Investigaciones . . . . .</b>	5	--	5
	<b>Destino</b>			
	Libertad . . . . .	1	--	1
	Muertes . . . . .	--	--	--
	A tribunal por falta o contravenciones . . . . .	--	--	--
	A tribunal por delito no terrorista . . . . .	4	--	4
	A tribunal por delito terrorista(3) . . . . .	--	--	--
	Se ignora al cierre del informe . . . . .	--	--	--

(1) En estos casos se incluyen aquellas personas puestas a disposición de los tribunales acusadas de presunta infracción a la Ley 18.314 (Ley Antiterrorista).

(2) I Jem nota 1.

(3) I Jem nota 1.



### 1.6.1. Total de personas incomunicadas (cifras al último día de cada mes)

	31.1.	28.2.	31.3.	30.4.	31.5.	Total
Número de personas .	26	11	14	7	6	64

### 1.7. Resumen de privaciones de libertad practicadas en el país en el curso del año 1989

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Total
Total de privaciones de libertad. ....	60	58	82	222	125	547

#### Destino

Libertad .....	4	32	4	13	6	59
Muertes .....	—	—	—	—	—	—
A tribunal por falta o contravenciones .....	15	3	50	151	94	313
A tribunal por delito no terrorista .....	41	22	25	43	24	155
A tribunal por delito terrorista(5) .....	—	1	3	15	1	20
Se ignora al cierre del informe .....	—	—	—	—	—	—
Total .....	60	58	82	222	125	547

#### Organismos aprehensores

1. Central Nacional de Informaciones (CNI)						
1.1. Arrestados por la CNI .....	—	1	—	1	—	2
1.2. Arrestados por la CNI y entregados en custodia a Carabineros .....	—	—	—	—	—	—
1.3. Arrestados por la CNI y entregados en custodia a Investigaciones .....	—	1	—	—	—	1
1.4. Arrestados por la CNI, conducidos a recinto secreto y entregados en custodia a un servicio policial .....	—	—	—	—	—	—
Total de personas arrestadas por la CNI .....	—	2	—	1	—	3
2. Arrestados por Carabineros .....	57	52	61	212	118	500
3. Arrestados por Investigaciones .....	2	3	17	8	5	35
4. Arrestados por otros organismos .....	—	—	4	1	2	7
5. Secuestros por desconocidos .....	1	1	—	—	—	2
6. Secuestros por miembros de las FF.AA. o policiales .....	—	—	—	—	—	2
Total de privaciones de libertad .....	60	58	82	222	125	547

(5) Idem nota 1.



**1.7.1. Resumen de privaciones de libertad practicadas en Santiago  
en el curso del año 1989**

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Total
Total de privaciones de libertad. ....	18	27	27	77	27	176
<b>Destino</b>						
Libertad .....	1	13	—	5	3	22
Muertes .....	—	—	—	—	—	—
A tribunal por falta o contravenciones .....	3	1	10	33	9	56
A tribunal por delito no terrorista .....	14	12	14	33	14	87
A tribunal por delito terrorista(6) .....	—	1	3	6	1	11
Se ignora al cierre del informe. ....	—	—	—	—	—	—
Total .....	18	27	27	77	27	176
<b>Organismos aprehensores</b>						
1. Central Nacional de Informaciones (CNI)						
1.1. Arrestados por la CNI .....	—	1	—	1	—	2
1.2. Arrestados por la CNI y entregados en custodia a Carabineros .....	—	—	—	—	—	—
1.3. Arrestados por la CNI y entregados en custodia a Investigaciones .....	—	1	—	—	—	1
1.4. Arrestados por la CNI, conducidos a recinto secreto y entregados en custodia a un servicio policial .....	—	—	—	—	—	—
Total de personas arrestadas por la CNI. ....	—	2	—	1	—	3
2. Arrestados por Carabineros .....	15	22	14	71	20	142
3. Arrestados por Investigaciones .....	2	3	11	5	5	26
4. Arrestados por otros organismos .....	—	—	2	—	2	4
5. Secuestros por desconocidos .....	1	—	—	—	—	1
6. Secuestros por miembros de las FF.AA. o policiales .....	—	—	—	—	—	—
Total de privaciones de libertad. ....	18	27	27	77	27	176

(6) Idem nota 1.

**1.7.2. Resumen de privaciones de libertad practicadas en provincias en el curso del año 1989**

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Total
Total de privaciones de libertad.....	42	31	55	145	98	371
<b>Destino</b>						
Libertad .....	3	19	4	8	3	37
Muertes .....	—	—	—	—	—	—
A tribunal por falta o contravenciones .....	12	2	40	118	85	256
A tribunal por delito no terrorista.....	27	10	11	10	10	69
A tribunal por delito terrorista(7).....	—	—	—	9	—	9
Se ignora al cierre del informe.....	—	—	—	—	—	—
Total.....	42	31	55	145	98	371
<b>Organismos aprehensores</b>						
1. Central Nacional de Informaciones (CNI)						
1.1. Arrestados por la CNI .....	—	—	—	—	—	—
1.2. Arrestados por la CNI y entregados en custodia a Carabineros .....	—	—	—	—	—	—
1.3. Arrestados por la CNI y entregados en custodia a Investigaciones.....	—	—	—	—	—	—
1.4. Arrestados por la CNI, conducidos a recinto secreto y entregados en custodia a un servicio policial.....	—	—	—	—	—	—
Total de personas arrestadas por la CNI.....	—	—	—	—	—	—
2. Arrestados por Carabineros.....	42	30	47	141	98	358
3. Arrestados por Investigaciones .....	—	—	6	3	—	9
4. Arrestados por otros organismos.....	—	—	2	1	—	3
5. Secuestros por desconocidos.....	—	1	—	—	—	1
6. Secuestros por miembros de las FF.AA. o policiales.....	—	—	—	—	—	—
Total de privaciones de libertad.....	42	31	55	145	98	371

**1.8. Cuadro comparativo de privaciones de libertad en el mismo período de los últimos tres años**

	Detenciones registradas por el Departamento Jurídico en Santiago			Detenciones registradas en provincias			Total de detenciones registradas en el país		
	87	88	89	87	88	89	87	88	89
Enero ...	120	36	18	29	13	42	149	49	60
Febrero..	21	88	27	302	68	31	323	156	58
Marzo ...	133	146	27	29	33	55	162	179	82
Abril....	82	106	77	30	85	145	112	191	222
Mayo....	56	271	27	93	255	98	149	526	125
Total....	412	647	176	483	454	371	895	1.101	547

(7) Idem nota 1.

1.9. Cuadro comparativo de privaciones de libertad practicadas en manifestaciones y arrestos individuales en el mismo período de los últimos tres años

	Arrestos individuales(8)			Arrestos practicados en manifestaciones colectivas			Total de arrestos		
	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total
	87	88	89	87	88	89	87	88	89
Enero . . . . .	23	9	32	19	4	23	14	30	44
Febrero . . . . .	17	24	41	37	16	53	17	29	46
Marzo . . . . .	32	6	38	62	18	80	21	17	38
Abril . . . . .	33	13	46	50	18	68	11	18	29
Mayo . . . . .	28	9	37	148	29	177	13	3	16
Total . . . . .	133	61	194	316	85	401	76	97	173
				279	422	701	331	369	700
				274	412	483	895	647	1.101
				454	176	371	547		

(8) Comprende arrestos y secuestros.

### 1.10 Privaciones de libertad en provincias (análisis por regiones)

	Mes de mayo			Total acumulado en 1989		
	Individuales(9)	Colectivas	Total	Individuales(10)	Colectivas	Total
1a. Región (Tarapacá) . . . . .	—	—	—	28	8	36
2a. Región (Antofagasta) . . .	—	—	—	1	—	1
3a. Región (Atacama) . . . . .	—	—	—	—	—	—
4a. Región (Coquimbo) . . . . .	—	—	—	4	—	4
5a. Región (Valparaíso) . . . . .	3	33	36	10	116	126
6a. Región (Bdo. O'Higgins)	—	—	—	5	—	5
7a. Región (Maule) . . . . .	—	—	—	7	—	7
8a. Región (Bío-Bío) . . . . .	—	62	62	27	108	135
9a. Región (La Araucanía) . . .	—	—	—	15	32	47
10a. Región (Los Lagos) . . . . .	—	—	—	—	—	—
11a. Región (Aysén) . . . . .	—	—	—	—	—	—
12a. Región (Magallanes) . . . . .	—	—	—	—	10	10
Total . . . . .	3	95	98	97	274	371

### 1.11. Desenlace de las privaciones de libertad (comprende las privaciones de libertad practicadas en el país)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total
1. Total de privaciones de libertad . . . . .	60	58	82	222	125	547
2. Libres sin cargo alguno . . . . .	4	32	4	13	6	59
3. Muertes . . . . .	—	—	—	—	—	—
4. Subtotal de arrestos liberados sin cargo alguno ante los tribunales . . . . .	4	32	4	13	6	59
PORCENTAJES (°/o) . . . . .	6,67	55,17	4,88	5,86	4,80	10,79
5. Acusados ante los tribunales y dejados en libertad sin cargo alguno . . . . .	13	15	13	47	14	102
6. Acusados ante los tribunales por simples contravenciones sin significación delictual . . . . .	15	3	50	151	94	313
7. Subtotal 5 + 6 . . . . .	28	18	63	198	108	415
8. Subtotal liberados sin cargo alguno o acusados por simples contravenciones (2 + 3 + 5 + 6) . . . . .	32	50	67	211	114	474
PORCENTAJES (°/o) . . . . .	53,33	86,21	81,71	95,05	91,20	86,66
9. Acusados ante los tribunales encargados reos . . . . .	28	8	15	10	11	72
PORCENTAJES (°/o) . . . . .	46,67	13,79	18,29	4,55	8,80	13,16
10. Situaciones pendientes al cierre del informe . . . . .	—	—	—	1	—	1
PORCENTAJES (°/o) . . . . .	—	—	—	0,40	—	0,18
Total de privaciones de libertad en el mes . . . . .	60	58	82	222	125	574

( 9) Idem nota 8.  
(10) Idem nota 8.

**1.11.1. Desenlace de las privaciones de libertad (comprende las privaciones de libertad practicadas en Santiago registradas en la Vicaría)**

Año 1989	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total
1. Total de privaciones de libertad.....	18	27	27	77	27	176
2. Libres sin cargo alguno . . . . .	1	13	--	5	3	22
3. Muertes . . . . .	--	--	--	--	--	--
4. Subtotal de arrestos liberados sin cargo alguno ante los tribunales . . . . .	1	13	--	5	3	22
PORCENTAJES (°/o) . . . . .	5,56	22,41	0,00	6,49	11,11	12,50
5. Acusados ante los tribunales y dejados en libertad sin cargo alguno . . . . .	6	13	9	37	7	72
6. Acusados ante los tribunales por simples contravenciones sin significación delictual. . .	3	1	10	33	9	56
7. Subtotal 5 + 6 . . . . .	9	14	19	70	16	128
8. Subtotal liberados sin cargo alguno o acusados por simples contravenciones (2 + 3 + 5 + 6) . . . . .	10	27	19	75	19	150
PORCENTAJES (°/o) . . . . .	55,56	100,00	70,37	97,40	70,37	85,23
9. Acusados ante los tribunales encargados reos . . . . .	8	--	8	1	8	25
PORCENTAJES (°/o) . . . . .	44,44	--	29,63	1,30	29,63	14,20
10. Situaciones pendientes al cierre del informe . . . . .	--	--	--	1	--	1
PORCENTAJES (°/o) . . . . .	--	--	--	1,30	--	1
Total de privaciones de libertad en el mes . . . . .	18	27	27	77	27	176

**1.11.2. Desenlace de las privaciones de libertad (comprende las privaciones de libertad practicadas en provincias conocidas por la Unidad de Coordinación Nacional)**

Año 1989	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total
1. Total de privaciones de libertad.....	42	31	55	145	98	371
2. Libres sin cargo alguno . . . .	3	19	4	8	3	37
3. Muertes . . . . .	—	—	—	—	—	—
4. Subtotal de arrestos liberados sin cargo alguno ante los tribunales . . . . .	3	19	4	8	3	37
PORCENTAJES (°/o) . . . . .	7,14	61,29	7,27	5,52	3,06	99,73
5. Acusados ante los tribunales y dejados en libertad sin cargo alguno . . . . .	7	2	4	10	7	30
6. Acusados ante los tribunales por simples contravenciones sin significación delictual. . .	12	2	40	118	85	257
7. Subtotal 5 + 6 . . . . .	19	4	44	128	92	287
8. Subtotal liberados sin cargo alguno o acusados por simples contravenciones (2 + 3 + 5 + 6) . . . . .	22	23	48	136	95	324
PORCENTAJES (°/o) . . . . .	52,38	74,19	87,27	93,79	96,94	87,33
9. Acusados ante los tribunales encargados reos . . . . .	20	8	7	9	3	47
PORCENTAJES (°/o) . . . . .	47,62	25,81	12,73	6,21	3,06	12,67
10. Situaciones pendientes al cierre del informe . . . . .	—	—	—	—	—	—
PORCENTAJES (°/o) . . . . .	—	—	—	—	—	—
<b>Total de privaciones de libertad en el mes . . . . .</b>	<b>42</b>	<b>31</b>	<b>55</b>	<b>145</b>	<b>98</b>	<b>371</b>



**1.13. Personas privadas de libertad en el país que han sido encargadas reo por delitos de carácter terrorista**

Mes	Número de privaciones de libertad en el país			Procesados en tribunales			Encargados reos acusados de delitos de carácter terrorista(11)		
	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total
Enero . . . . .	18	42	60	8	20	28	—	—	—
Febrero . . . . .	27	31	58	—	8	8	—	—	—
Marzo . . . . .	27	55	82	8	7	15	3	—	3
Abril . . . . .	77	145	222	1	9	10	—	9	9
Mayo . . . . .	27	98	125	8	3	11	1	—	1
Total . . . . .	176	371	547	25	47	72	4	9	13
Porcentajes . (100)	(100)	(100)	(100)	(14,20)	(12,67)	(13,16)	(2,27)	(2,43)	(2,38)

**2. AMEDRENTAMIENTOS**

- 2.1. Casos de amedrentamientos registrados en el mes en Santiago. . . . . 23  
 2.2. Cuadro comparativo de casos de amedrentamientos en el mismo período de los últimos tres años en Santiago

Mes	1987	1988	1989
Enero . . . . .	33	48	7
Febrero . . . . .	17	57	9
Marzo . . . . .	24	41	5
Abril . . . . .	42	70	10
Mayo . . . . .	61	41	23
Total . . . . .	177	257	54

(11) En estos casos se incluyen aquellos encargados reos por las disposiciones de la Ley 18.314 (Ley Antiterrorista).



**3. APREMIOS ILEGITIMOS O TORTURAS**  
(Torturas y/o tratos crueles, inhumanos y degradantes)

- 3.1. Casos de detenidos en el mes que han denunciado apremios ilegítimos o torturas en Santiago(12) . . . . . ¿?
- 3.2. Cuadro comparativo de denuncias por apremios ilegítimos o torturas en el mismo período de los últimos tres años

Mes	1987	1988	1989
Enero . . . . .	4	1	2
Febrero . . . . .	8	6	—
Marzo . . . . .	9	4	—
Abril . . . . .	16	10	5
Mayo . . . . .	9	19	—
Total . . . . .	46	40	7

**4. VIOLENCIAS INNECESARIAS DENUNCIADAS EN EL MES (En Santiago)(13)**

- Con resultado de muerte . . . . . —
- Con resultado de lesiones (incluye homicidios frustrados) . . . . . —
- Con resultado de daños en bienes materiales . . . . . 1

- 4.1. Cuadro comparativo de situaciones conocidas en el mismo período de los últimos tres años

Mes	Con resultado de muerte			Con resultado de lesiones			Con resultado de daños en bienes materiales		
	1987	1988	1989	1987	1988	1989	1987	1988	1989
Enero . . . . .	—	—	—	1	1	1	—	1	1
Febrero . . . . .	1	—	—	1	1	1	—	3	1
Marzo . . . . .	1	—	—	23	11	—	—	2	—
Abril . . . . .	1	—	—	14	18	14	—	3	—
Mayo . . . . .	—	—	—	9	31	—	—	1	1
Total . . . . .	3	—	—	48	62	16	—	10	3

(12) Se refiere a denuncias formalizadas por las víctimas ante tribunales.

(13) Incluye denuncias formalizadas por las víctimas ante los tribunales y denuncias que constan fehacientemente a la Vicaría de la Solidaridad.

## 5. MUERTES VIOLENTAS OCURRIDAS EN EL MES

	Santiago	Provincias	Total
Producto de torturas .....	—	—	—
Producto de violencias innecesarias .....	—	—	—
Asesinatos políticos de opositores .....	—	—	—
Asesinatos políticos de partidarios del gobierno .....	—	—	—
Informadas en "enfrentamientos" (sólo civiles) .....	1	—	1
De miembros de las FF.AA. y policiales .....	1	—	1
Otras muertes .....	—	—	—
Total .....	2	—	2

## 5.1. Muertes violentas ocurridas en el curso del año(14)

Mes	Producto de torturas		Producto de violencias innecesarias		Asesinatos políticos de opositores		Asesinatos políticos de partidarios del gobierno		Informadas en enfrentamientos (sólo civiles)		De miembros de las FF.AA. y policiales		Otras muertes		Total		
	Stgo.	Prov.	Stgo.	Prov.	Stgo.	Prov.	Stgo.	Prov.	Stgo.	Prov.	Stgo.	Prov.	Stgo.	Prov.	Stgo.	Prov.	
Enero ...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1
Febrero ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	2	—	2
Marzo ...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abril ....	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	1	—	2
Mayo ....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	2
Total ....	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	3	1	4	2	1	3	6
																	8

(14) Incluye situaciones registradas en la Vicaría de la Solidaridad e información de prensa.

5.2. Muertes violentas ocurridas en el mismo período de los últimos tres años

	Muertes informadas en enfrentamiento			Muertes producto de violencias innecesarias			Otras muertes(15)			Total de muertes		
	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total
	Enero-mayo 1989 .....	1	—	1	—	—	—	5	2	7	6	2
Enero-mayo 1988 .....	—	—	—	—	1	1	13	2	15	13	3	16
Enero-mayo 1987 .....	—	—	—	3	—	3	2	1	3	5	1	6

5.3. Muertes violentas por abusos de poder denunciadas judicialmente

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total
Número de muertes .....	—	1	—	—	1	2

6. RECURSOS DE AMPARO EN SANTIAGO(16)

Mes	Por personas detenidas		Recursos preventivos		Total	
Enero .....	12	( 15)	1	( 3)	13	( 18)
Febrero .....	11	( 21)	3	( 13)	14	( 34)
Marzo .....	11	( 16)	4	( 8)	15	( 24)
Abril .....	18	( 48)	4	( 11)	22	( 59)
Mayo .....	5	( 6)	5	( 14)	10	( 20)
Total .....	57	(106)	17	( 49)	74	(155)

6.1. Total en el mismo periodo en:

1988 .....	111	(334)	49	(133)	160	(467)
1987 .....	40	(153)	50	( 92)	90	(245)

6.2. Recursos de protección

En el mes	En el curso del año
1	4

(15) Incluye asesinatos políticos de opositores, asesinatos políticos de partidarios del gobierno, de miembros de las FF.AA. y policiales, y otras muertes.

(16) Las cifras en paréntesis corresponden al número de personas incluidas en los recursos.

## 7. DETENIDOS DESAPARECIDOS(17)

Año	Provincias	Santiago	Total
1973 .....	154	103	257
1974 .....	27	195	222
1975 .....	18	57	75
1976 .....	5	104	109
1977 .....	7	5	12
1978 .....	—	1	1
1984 .....	—	1	1
1987 .....	—	5	5
Totales .....	211	471	682

## 8. PROCESADOS ATENDIDOS POR LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD (Cifras en el último día de cada mes del año en curso)

Mes	SANTIAGO			PROVINCIAS			TOTAL DE PROCESADOS		
	En cárceles	En libertad bajo fianza	Total	En cárceles	En libertad bajo fianza	Total	En cárceles	En libertad bajo fianza	Total
Enero ..	000	000	000	000	000	000	000	000	000
Febrero .	000	000	000	000	000	000	000	000	000
Marzo ..	110	615	725	138	655	793	248	1.270	1.518
Abril ...	112	618	730	138	655	793	250	1.273	1.523
Mayo...	000	000	000	000	000	000	000	2.000	0000.

## 9. CONDENADOS CUMPLIENDO CONDENA EN CARCEL SEGUN REGISTRO DE LA FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS (FASIC)(18). (Cifras al último día de cada mes del año en curso)

Condenados	31.1.	29.2.	31.3.	30.4.	31.5.
Santiago .....	¿?	¿?	105	105	¿?
Provincias .....	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?
Total de condenados en cárceles .....	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?

(17) Las estadísticas de casos de desaparición de personas fueron modificadas en 1987, en razón de que se incluyeron casos que con anterioridad no se habían considerado por dos motivos: a) falta absoluta de antecedentes; b) imposibilidad de los familiares, por diversas razones, para aparecer formulando la denuncia. Por haber aparecido antecedentes dignos de considerar, o porque los familiares decidieron superar los inconvenientes que los habían inhibido de actuar, los casos fueron agregados. Además, en la nueva estadística, obviamente, se incluyen los cinco nuevos casos ocurridos durante el año 1987.

(18) Algunos se encuentran, además, procesados.

## 10. EXILIO-RETORNO

10.1. Casos de exilio-retorno ingresados al Departamento Jurídico en el mes de mayo de 1989 ..... ??

10.2. Cuadro comparativo de casos de exilio-retorno ingresados al Departamento Jurídico en el mismo período de los últimos tres años

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total
1989 .....	46	50	34	26	??	??
1988 .....	61	38	39	37	??	??
1987 .....	78	29	119	38	??	??

10.3. Gestiones administrativas realizadas en el mes. .... ??

10.4. Gestiones judiciales realizadas en el mes ..... ??

10.5. Otras gestiones realizadas en el mes. .... ??

---

# ESTADISTICA GENERAL

(Al 30 de junio de 1989)

## 1. PRIVACION DE LIBERTAD

### 1.1. Privación de libertad en Santiago

Arrestos individuales . . . . .	7
Arrestos practicados en manifestaciones colectivas . . . . .	14
Secuestros . . . . .	2
Total de personas privadas de libertad en Santiago . . . . .	23

### 1.2. Privación de libertad en provincias

Arrestos individuales:	
Antofagasta . . . . .	5
Total de arrestos individuales . . . . .	5

Arrestos practicados en manifestaciones colectivas en provincias:	
Arica . . . . .	1
Antofagasta . . . . .	4
Valparaíso . . . . .	29
Concepción . . . . .	5
Total de arrestos practicados en manifestaciones colectivas. . . . .	39

Secuestros:	
Total de secuestros . . . . .	—

Total de personas privadas de libertad en provincias . . . . .	44
--	----

### 1.3. Total de personas privadas de libertad en el país . . . . . 67

1.4.	Organismos aprehensores	Stgo.	Prov.	Total
1.4.1.	<b>Arrestos practicados por la C.N.I.</b>			
1.4.1.1.	Arrestados por la CNI . . . . .	—	—	—
1.4.1.2.	Arrestados por la CNI y entregados en custodia a Carabineros	—	—	—
1.4.1.3.	Arrestados por la CNI y entregados en custodia a Investigaciones . . . . .	—	—	—
1.4.1.4.	Arrestados por la CNI conducidos a recinto secreto y entregados en custodia a un servicio policial. . . . .	—	—	—
	Total de personas que fueron arrestadas por la CNI. . . . .	—	—	—
	<b>Destino</b>			
	Libertad . . . . .	—	—	—
	Muertes . . . . .	—	—	—
	A tribunal por falta o contravenciones . . . . .	—	—	—
	A tribunal por delito no terrorista . . . . .	—	—	—
	A tribunal por delito terrorista(1) . . . . .	—	—	—
	Se ignora al cierre del informe. . . . .	—	—	—
1.4.2.	<b>Arrestos practicados por Carabineros . . . . .</b>	20	44	64
	<b>Destino</b>			
	Libertad . . . . .	3	—	3
	Muertes . . . . .	—	—	—
	A tribunal por falta o contravenciones . . . . .	8	43	51
	A tribunal por delito no terrorista . . . . .	5	1	6
	A tribunal por delito terrorista(2) . . . . .	4	—	4
	Se ignora al cierre del informe. . . . .	—	—	—
1.4.3.	<b>Arrestos practicados por Investigaciones . . . . .</b>	1	—	1
	<b>Destino</b>			
	Libertad . . . . .	—	—	—
	Muertes . . . . .	—	—	—
	A tribunal por falta o contravenciones . . . . .	—	—	—
	A tribunal por delito no terrorista . . . . .	1	—	1
	A tribunal por delito terrorista(3) . . . . .	—	—	—
	Se ignora al cierre del informe. . . . .	—	—	—

(1) En estos casos se incluyen aquellas personas puestas a disposición de los tribunales acusadas de presunta infracción a la Ley 18.314 (Ley Antiterrorista).

(2) Idem nota 1.

(3) Idem nota 1.

**1.4.4. Arrestos practicados por otros organismos** . . . . . — — —

**Destino**

Libertad . . . . .	—	—	—
Muertes . . . . .	—	—	—
A tribunal por falta o contravenciones . . . . .	—	—	—
A tribunal por delito no terrorista . . . . .	—	—	—
A tribunal por delito terrorista(4) . . . . .	—	—	—
Se ignora al cierre del informe . . . . .	—	—	—

**1.4.5. Secuestros**

Practicados por desconocidos . . . . .	2	—	2
Practicados por la CNI. . . . .	—	—	—
Practicados por Carabineros . . . . .	—	—	—
Practicados por Investigaciones . . . . .	—	—	—
Practicados por militares . . . . .	—	—	—
Total secuestros . . . . .	2	—	2

**Destino**

Libertad . . . . .	2	—	2
Muertes . . . . .	—	—	—

**1.5. Personas incomunicadas en recintos policiales o de seguridad**

**1.5.1. Personas incomunicadas ilegalmente** En el mes    En el año

—                    —

**1.5.2. Personas incomunicadas en virtud del artículo 11 de la Ley Antiterrorista**

1                    5

**1.6. Plazos de incomunicación de detenidos en el mes de junio de 1989**

Número de personas incomunicadas	Días de incomunicación en recinto policial	Días de incomunicación en recinto carcelario	Total de días de incomunicación
1	5	—	5
1	—	7	7
2	—	3	3

**1.6.1. Total de personas incomunicadas (cifras al último día de cada mes)**

	31.1.	28.2.	31.3.	30.4.	31.5.	30.6.	Total
Número de personas .	26	11	14	7	6	4	68

(4) Idem nota 1.



## 1.7. Resumen de privaciones de libertad practicadas en el país en el curso del año 1989

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Total
Total de privaciones de libertad.....	60	58	82	222	125	67	614

### Destino

Libertad .....	4	32	4	13	6	5	64
Muertes.....	—	—	—	—	—	—	—
A tribunal por falta o contravenciones .....	15	3	50	151	94	51	364
A tribunal por delito no terrorista.....	41	22	25	43	24	7	162
A tribunal por delito terrorista(5).....	—	1	3	15	1	4	24
Se ignora al cierre del informe.....	—	—	—	—	—	—	—
Total.....	60	58	82	222	125	67	614

### Organismos aprehensores

1. Central Nacional de Informaciones (CNI)							
1.1. Arrestados por la CNI.....	—	1	—	1	—	—	2
1.2. Arrestados por la CNI y entregados en custodia a Carabineros.....	—	—	—	—	—	—	—
1.3. Arrestados por la CNI y entregados en custodia a Investigaciones.....	—	1	—	—	—	—	1
1.4. Arrestados por la CNI, conducidos a recinto secreto y entregados en custodia a un servicio policial.....	—	—	—	—	—	—	—
Total de personas arrestadas por la CNI.....	—	2	—	1	—	—	3
2. Arrestados por Carabineros.....	57	52	61	212	118	64	564
3. Arrestados por Investigaciones.....	2	3	17	8	5	1	36
4. Arrestados por otros organismos.....	—	—	4	1	2	—	7
5. Secuestros por desconocidos.....	1	1	—	—	—	2	4
6. Secuestros por miembros de las FF.AA. o policiales.....	—	—	—	—	—	—	2
Total de privaciones de libertad.....	60	58	82	222	125	67	614

(5) Idem nota 1.

**1.7.1. Resumen de privaciones de libertad practicadas en Santiago  
en el curso del año 1989**

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Total
Total de privaciones de libertad.....	18	27	27	77	27	23	199

**Destino**

Libertad .....	1	13	—	5	3	5	27
Muertes .....	—	—	—	—	—	—	—
A tribunal por falta o contravenciones .....	3	1	10	33	9	8	64
A tribunal por delito no terrorista .....	14	12	14	33	14	6	93
A tribunal por delito terrorista(6) .....	—	1	3	6	1	4	15
Se ignora al cierre del informe .....	—	—	—	—	—	—	—
Total .....	18	27	27	77	27	23	199

**Organismos aprehensores**

1. Central Nacional de Informaciones (CNI)							
1.1. Arrestados por la CNI .....	—	1	—	1	—	—	2
1.2. Arrestados por la CNI y entregados en custodia a Carabineros .....	—	—	—	—	—	—	—
1.3. Arrestados por la CNI y entregados en custodia a Investigaciones .....	—	1	—	—	—	—	1
1.4. Arrestados por la CNI, conducidos a recinto secreto y entregados en custodia a un servicio policial .....	—	—	—	—	—	—	—
Total de personas arrestadas por la CNI. ....	—	2	—	1	—	—	3
2. Arrestados por Carabineros .....	15	22	14	71	20	20	162
3. Arrestados por Investigaciones .....	2	3	11	5	5	1	27
4. Arrestados por otros organismos .....	—	—	2	—	2	—	4
5. Secuestros por desconocidos .....	1	—	—	—	—	2	3
6. Secuestros por miembros de las FF.AA. o policiales .....	—	—	—	—	—	—	—
Total de privaciones de libertad .....	18	27	27	77	27	23	199

(6) Idem nota 1.

**1.7.2. Resumen de privaciones de libertad practicadas en provincias  
en el curso del año 1989**

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Total
Total de privaciones de libertad. . . . .	42	31	55	145	98	44	415
<b>Destino</b>							
Libertad . . . . .	3	19	4	8	3	—	37
Muertes . . . . .	—	—	—	—	—	—	—
A tribunal por falta o contravenciones . . . . .	12	2	40	118	85	43	299
A tribunal por delito no terrorista . . . . .	27	10	11	10	10	1	70
A tribunal por delito terrorista(7) . . . . .	—	—	—	9	—	—	9
Se ignora al cierre del informe . . . . .	—	—	—	—	—	—	—
Total . . . . .	42	31	55	145	98	44	415
<b>Organismos aprehensores</b>							
1. Central Nacional de Informaciones (CNI)							
1.1. Arrestados por la CNI . . . . .	—	—	—	—	—	—	—
1.2. Arrestados por la CNI y entregados en custodia a Carabineros . . . . .	—	—	—	—	—	—	—
1.3. Arrestados por la CNI y entregados en custodia a Investigaciones . . . . .	—	—	—	—	—	—	—
1.4. Arrestados por la CNI, conducidos a recinto secreto y entregados en custodia a un servicio policial . . . . .	—	—	—	—	—	—	—
Total de personas arrestadas por la CNI . . . . .	—	—	—	—	—	—	—
2. Arrestados por Carabineros . . . . .	42	30	47	141	98	44	402
3. Arrestados por Investigaciones . . . . .	—	—	6	3	—	—	9
4. Arrestados por otros organismos . . . . .	—	—	2	1	—	—	3
5. Secuestros por desconocidos . . . . .	—	1	—	—	—	—	1
6. Secuestros por miembros de las FF.AA. o policiales . . . . .	—	—	—	—	—	—	—
Total de privaciones de libertad . . . . .	42	31	55	145	98	44	415

(7) Idem nota 1.

1.9. Cuadro comparativo de privaciones de libertad practicadas en manifestaciones y arrestos individuales en el mismo período de los últimos tres años

	Arrestos individuales(8)			Arrestos practicados en manifestaciones colectivas			Total de arrestos																				
	87	88	89	87	88	89	87	88	89																		
	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total																		
Enero . . . . .	23	9	32	19	4	23	14	30	44	97	20	117	17	9	26	4	12	16	120	29	149	36	13	49	18	42	60
Febrero . . . . .	17	24	41	37	16	53	17	29	46	4	278	282	51	52	103	10	2	12	21	302	323	88	68	156	27	31	58
Marzo . . . . .	32	6	38	62	18	80	21	17	38	101	23	124	84	15	99	6	38	44	133	29	162	146	33	179	27	55	82
Abril . . . . .	33	13	46	50	18	68	11	18	29	49	17	66	56	67	123	66	127	193	82	30	112	106	85	191	77	145	222
Mayo . . . . .	28	9	37	148	29	177	13	3	16	28	84	112	123	226	349	14	95	109	56	93	149	271	255	526	27	98	125
Junio . . . . .	49	16	65	29	13	42	9	5	14	84	184	268	256	381	637	14	39	53	133	200	333	285	394	679	23	44	67
Total . . . . .	182	77	259	345	98	443	85	102	187	363	606	969	587	750	1.337	114	313	427	545	683	1.228	932	848	1.780	199	415	614

(8) Comprende arrestos y secuestros.

1.8. Cuadro comparativo de privaciones de libertad en el mismo período de los últimos tres años

	Detenciones registradas por el Departamento Jurídico en Santiago			Detenciones registradas en provincias			Total de detenciones registradas en el país		
	87	88	89	87	88	89	87	88	89
Enero . . .	120	36	18	29	13	42	149	49	60
Febrero . .	21	88	27	302	68	31	323	156	58
Marzo . . .	133	146	27	29	33	55	162	179	82
Abril . . . .	82	106	77	30	85	145	112	191	222
Mayo . . . .	56	271	27	93	255	98	149	526	125
Junio . . . .	133	285	23	200	394	44	333	679	67
Total . . . .	545	932	199	683	848	415	1.228	1.780	614

1.10 Privaciones de libertad en provincias (análisis por regiones)

	Mes de junio			Total acumulado en 1989		
	Individuales(9)	Colectivas	Total	Individuales(10)	Colectivas	Total
1a. Región (Tarapacá) . . . . .	—	1	1	28	9	37
2a. Región (Antofagasta) . . .	5	4	9	6	4	10
3a. Región (Atacama) . . . . .	—	—	—	—	—	—
4a. Región (Coquimbo) . . . . .	—	—	—	4	—	4
5a. Región (Valparaíso) . . . .	—	29	29	10	145	155
6a. Región (Bdo. O'Higgins)	—	—	—	5	—	5
7a. Región (Maule) . . . . .	—	—	—	7	—	7
8a. Región (Bío-Bío) . . . . .	—	5	5	27	113	140
9a. Región (La Araucanía) . . .	—	—	—	15	32	47
10a. Región (Los Lagos) . . . .	—	—	—	—	—	—
11a. Región (Aysén) . . . . .	—	—	—	—	—	—
12a. Región (Magallanes) . . . .	—	—	—	—	10	10
Total . . . . .	5	39	44	102	313	415

( 9) Idem nota 8.

(10) Idem nota 8.

**1.11. Desenlace de las privaciones de libertad (comprende las privaciones de libertad practicadas en el país)**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
1. Total de privaciones de libertad.....	60	58	82	222	125	67	614
2. Libres sin cargo alguno . . . . .	4	32	4	13	6	5	64
3. Muertes . . . . .	--	--	--	--	--	--	--
4. Subtotal de arrestos liberados sin cargo alguno ante los tribunales . . . . .	4	32	4	13	6	5	64
PORCENTAJES(°/o) . . . . .	6,67	55,17	4,88	5,86	4,80	7,46	10,42
5. Acusados ante los tribunales y dejados en libertad sin cargo alguno . . . . .	13	15	13	48	14	9	112
6. Acusados ante los tribunales por simples contravenciones sin significación delictual. . .	15	3	50	151	94	51	364
7. Subtotal 5 + 6 . . . . .	28	18	63	199	108	60	476
8. Subtotal liberados sin cargo alguno o acusados por simples contravenciones (2 + 3 + 5 + 6) . . . . .	32	50	67	212	114	65	540
PORCENTAJES (°/o). . . . .	53,33	86,21	81,71	95,50	91,20	97,01	87,95
9. Acusados ante los tribunales encargados reos . . . . .	28	8	15	10	11	2	74
PORCENTAJES (°/o). . . . .	46,67	13,79	18,29	4,50	8,80	2,99	12,05
10. Situaciones pendientes al cierre del informe . . . . .	--	--	--	--	--	--	--
PORCENTAJES (°/o). . . . .	--	--	--	--	--	--	--
Total de privaciones de libertad en el mes . . . . .	60	58	82	222	125	67	614

1.11.1. Desenlace de las privaciones de libertad (comprende las privaciones de libertad practicadas en Santiago registradas en la Vicaría)

Año 1989	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
1. Total de privaciones de libertad . . . . .	18	27	27	77	27	23	199
2. Libres sin cargo alguno . . . . .	1	13	—	5	3	5	27
3. Muertes . . . . .	—	—	—	—	—	—	—
4. Subtotal de arrestos liberados sin cargo alguno ante los tribunales . . . . .	1	13	—	5	3	5	27
PORCENTAJES(°/o) . . . . .	5,56	22,41	0,00	6,49	11,11	21,74	13,57
5. Acusados ante los tribunales y dejados en libertad sin cargo alguno . . . . .	6	13	9	38	7	9	82
6. Acusados ante los tribunales por simples contravenciones sin significación delictual. . . . .	3	1	10	33	9	8	64
7. Subtotal 5 + 6 . . . . .	9	14	19	71	16	17	146
8. Subtotal liberados sin cargo alguno o acusados por simples contravenciones (2 + 3 + 5 + 6) . . . . .	10	27	19	76	19	22	173
PORCENTAJES (°/o). . . . .	55,56	100,00	70,37	98,70	70,37	95,65	86,93
9. Acusados ante los tribunales encargados reos . . . . .	8	—	8	1	8	1	26
PORCENTAJES (°/o). . . . .	44,44	—	29,63	1,30	29,63	4,35	13,07
10. Situaciones pendientes al cierre del informe . . . . .	—	—	—	—	—	—	—
PORCENTAJES (°/o). . . . .	—	—	—	—	—	—	—
Total de privaciones de libertad en el mes . . . . .	18	27	27	77	27	23	199

**1.11.2. Desenlace de las privaciones de libertad (comprende las privaciones de libertad practicadas en provincias conocidas por la Unidad de Coordinación Nacional)**

<b>Año 1989</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Total</b>
1. Total de privaciones de libertad.....	42	31	55	145	98	44	415
2. Libres sin cargo alguno ....	3	19	4	8	3	—	37
3. Muertes.....	—	—	—	—	—	—	—
4. Subtotal de arrestos liberados sin cargo alguno ante los tribunales.....	3	19	4	8	3	—	37
PORCENTAJES(°/o).....	7,14	61,29	7,27	5,52	3,06	—	8,92
5. Acusados ante los tribunales y dejados en libertad sin cargo alguno.....	7	2	4	10	7	—	30
6. Acusados ante los tribunales por simples contravenciones sin significación delictual... ..	12	2	40	118	85	43	300
7. Subtotal 5 + 6.....	19	4	44	128	92	43	330
8. Subtotal liberados sin cargo alguno o acusados por simples contravenciones (2 + 3 + 5 + 6).....	22	23	48	136	95	43	367
PORCENTAJES (°/o).....	52,38	74,19	87,27	93,79	96,94	97,73	88,43
9. Acusados ante los tribunales encargados reos.....	20	8	7	9	3	1	48
PORCENTAJES (°/o).....	47,62	25,81	12,73	6,21	3,06	2,27	11,57
10. Situaciones pendientes al cierre del informe.....	—	—	—	—	—	—	—
PORCENTAJES (°/o).....	—	—	—	—	—	—	—
Total de privaciones de libertad en el mes.....	42	31	55	145	98	44	415





**1.13. Personas privadas de libertad en el país que han sido encargadas reo por delitos de carácter terrorista**

Mes	Número de privaciones de libertad en el país			Procesados en tribunales			Encargados reos acusados de delitos de carácter terrorista(11)		
	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total
Enero . . . .	18	42	60	8	20	28	—	—	—
Febrero . . . .	27	31	58	—	8	8	—	—	—
Marzo . . . .	27	55	82	8	7	15	3	—	3
Abril . . . . .	77	145	222	1	9	10	—	9	9
Mayo . . . . .	27	98	125	8	3	11	1	—	1
Junio . . . . .	23	44	67	1	1	2	—	—	—
Total . . . . .	199	415	614	26	48	74	4	9	13
Porcentajes	(100)	(100)	(100)	(13,07)	(11,57)	(12,05)	(2,01)	(2,17)	(2,12)

**2. AMEDRENTAMIENTOS**

- 2.1. Casos de amedrentamientos registrados en el mes en Santiago. . . . . 11  
 2.2. Cuadro comparativo de casos de amedrentamientos en el mismo período de los últimos tres años en Santiago

Mes	1987	1988	1989
Enero . . . . .	33	48	7
Febrero . . . . .	17	57	9
Marzo . . . . .	24	41	5
Abril . . . . .	42	70	10
Mayo . . . . .	61	41	23
Junio . . . . .	108	27	11
Total . . . . .	285	284	65

**3. APREMIOS ILEGITIMOS O TORTURAS (Torturas y/o tratos crueles, inhumanos y degradantes)**

- 3.1. Casos de detenidos en el mes que han denunciado apremios ilegítimos o torturas en Santiago(12) . . . . . —

(11) En estos casos se incluyen aquellos encargados reos por las disposiciones de la Ley 18.314 (Ley Antiterrorista).

(12) Se refiere a denuncias formalizadas por las víctimas ante tribunales.

3.2. Cuadro comparativo de denuncias por apremios ilegítimos o torturas en el mismo período de los últimos tres años

Mes	1987	1988	1989
Enero .....	4	1	2
Febrero .....	8	6	—
Marzo .....	9	4	—
Abril .....	16	10	5
Mayo .....	9	19	—
Mayo .....	9	19	—
Total .....	51	42	7

4. VIOLENCIAS INNECESARIAS DENUNCIADAS EN EL MES (En Santiago)(13)

Con resultado de muerte .....	—
Con resultado de lesiones (incluye homicidios frustrados) .....	—
Con resultado de daños en bienes materiales .....	—

4.1. Cuadro comparativo de situaciones conocidas en el mismo período de los últimos tres años

Mes	Con resultado de muerte			Con resultado de lesiones			Con resultado de daños en bienes materiales		
	1987	1988	1989	1987	1988	1989	1987	1988	1989
Enero .....	—	—	—	1	1	1	—	1	1
Febrero .....	1	—	—	1	1	1	—	3	1
Marzo .....	1	—	—	23	11	—	—	2	—
Abril .....	1	—	—	14	18	14	—	3	—
Mayo .....	—	—	—	9	31	—	—	1	1
Junio .....	—	—	—	7	2	—	4	2	—
Total .....	3	—	—	55	64	16	4	12	3

5. MUERTES VIOLENTAS OCURRIDAS EN EL MES

	Santiago	Provincias	Total
Producto de torturas .....	—	—	—
Producto de violencias innecesarias .....	—	—	—
Asesinatos políticos de opositores .....	—	—	—
Asesinatos políticos de partidarios del gobierno .....	—	—	—
Informadas en "enfrentamientos" (sólo civiles) .....	—	—	—
De miembros de las FF.AA. y policiales .....	1	—	1
Otras muertes .....	—	—	—
Total .....	1	—	1

(13) Incluye denuncias formalizadas por las víctimas ante los tribunales y denuncias que constan fehacientemente a la Vicaría de la Solidaridad.

5.1. Muertes violentas ocurridas en el curso del año(14)

Mes	Producto de torturas		Producto de violencias innecesarias		Asesinatos políticos opositores		Asesinatos políticos de partidarios del gobierno		Informadas en enfrentamientos (sólo civiles)		De miembros de las FF.AA. y policiales		Otras muertes		Total		
	Stgo.	Prov. Total	Stgo.	Prov. Total	Stgo.	Prov. Total	Stgo.	Prov. Total	Stgo.	Prov. Total	Stgo.	Prov. Total	Stgo.	Prov. Total	Stgo.	Prov. Total	
Enero . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	
Febrero . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	2	—	
Marzo . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Abril . . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	1	1	2	
Mayo . . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	2	—	
Junio . . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	
Total . . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	4	1	5	2	1	3	7
																	2
																	9

(14) Incluye situaciones registradas en la Vicaría de la Solidaridad e información de prensa.

5.2. Muertes violentas ocurridas en el mismo período de los últimos tres años

	Muertes informadas en enfrentamiento			Muertes producto de violencias innecesarias			Otras muertes(15)			Total de muertes		
	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total
Enero-junio 1989 .....	1	—	1	—	—	—	6	2	8	7	2	9
Enero-junio 1988 .....	—	—	—	—	1	1	14	2	16	14	3	17
Enero-junio 1987 .....	12	—	12	3	—	3	2	3	5	17	3	20

5.3. Muertes violentas por abusos de poder denunciadas judicialmente

	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Número de muertes.....	—	1	—	—	1	—	2

6. RECURSOS DE AMPARO EN SANTIAGO(16)

Mes	Por personas detenidas		Recursos preventivos		Total	
Enero .....	12	( 15)	1	( 3)	13	( 18)
Febrero.....	11	( 21)	3	( 13)	14	( 34)
Marzo .....	11	( 16)	4	( 8)	15	( 24)
Abril .....	18	( 48)	4	( 11)	22	( 59)
Mayo.....	5	( 6)	5	( 14)	10	( 20)
Junio.....	10	( 18)	5	( 17)	15	( 35)
Total.....	67	(124)	22	( 66)	89	(190)

6.1. Total en el mismo período en:

1988 .....	130	(583)	55	(141)	185	(768)
1987 .....	54	(197)	69	(141)	123	(338)

6.2. Recursos de protección

	En el mes	En el curso del año
	2	6

(15) Incluye asesinatos políticos de opositores, asesinatos políticos de partidarios del gobierno, de miembros de las FF.AA. y policiales, y otras muertes.

(16) Las cifras en paréntesis corresponden al número de personas incluidas en los recursos.

## 7. DETENIDOS DESAPARECIDOS(17)

Año	Provincias	Santiago	Total
1973 .....	154	103	257
1974 .....	27	195	222
1975 .....	18	57	75
1976 .....	5	104	109
1977 .....	7	5	12
1978 .....	—	1	1
1984 .....	—	1	1
1987 .....	—	5	5
Totales .....	211	471	682

## 8. PROCESADOS ATENDIDOS POR LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD (Cifras en el último día de cada mes del año en curso)

Mes	SANTIAGO			PROVINCIAS			TOTAL DE PROCESADOS		
	En cárceles	En libertad bajo fianza	Total	En cárceles	En libertad bajo fianza	Total	En cárceles	En libertad bajo fianza	Total
Enero ..	000	000	000	000	000	000	000	000	000
Febrero ..	000	000	000	000	000	000	000	000	000
Marzo ..	110	615	725	138	655	793	248	1.270	1.518
Abril ...	112	618	730	138	655	793	250	1.273	1.523
Mayo ...	000	000	000	000	000	000	000	2222.	0000.
Junio ...	000	000	000	000	000	000	000	0000.	0000.

## 9. CONDENADOS CUMPLIENDO CONDENA EN CARCEL SEGUN REGISTRO DE LA FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS (FASIC)(18). (Cifras al último día de cada mes del año en curso)

Condenados	31.1.	29.2.	31.3.	30.4.	31.5.	30.6
Santiago .....	¿?	¿?	105	105	¿?	¿?
Provincias .....	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?
Total de condenados en cárceles ...	¿?	¿? *	¿?	¿?	¿?	¿?

(17) Las estadísticas de casos de desaparición de personas fueron modificadas en 1987, en razón de que se incluyeron casos que con anterioridad no se habían considerado por dos motivos: a) falta absoluta de antecedentes; b) imposibilidad de los familiares, por diversas razones, para aparecer formulando la denuncia. Por haber aparecido antecedentes dignos de considerar, o porque los familiares decidieron superar los inconvenientes que los habían inhibido de actuar, los casos fueron agregados. Además, en la nueva estadística, obviamente, se incluyen los cinco nuevos casos ocurridos durante el año 1987.

(18) Algunos se encuentran, además, procesados.

## 10. EXILIO-RETORNO

10.1. Casos de exilio-retorno ingresados al Departamento Jurídico  
en el mes de junio de 1989 ..... ¿?

10.2. Cuadro comparativo de casos de exilio-retorno ingresados al Departamento  
Jurídico en el mismo período de los últimos tres años

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
1989 .....	46	50	34	26	¿?	¿?	¿?
1988 .....	61	38	39	37	¿?	¿?	¿?
1987 .....	78	29	119	38	¿?	¿?	¿?

10.3. Gestiones administrativas realizadas en el mes..... ¿?

10.4. Gestiones judiciales realizadas en el mes ..... ¿?

10.5. Otras gestiones realizadas en el mes..... ¿?